LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 29 DE MAYO DE 1835. [NO. 3601

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Para Nueva-York y
BOSTON.

La velera fragata americana GLIDE, forrada y clavada en cobre, su Capitan Townsend, teniendo una parte de su carga contratada, será despachada en todo el mes de Mayo; para el resto, que se tomará á precios acomodados, véanse con

Zimmermann, Frazier y Ca.,
m 2 Belgrano 66.

PARA
Bahia Blanca y
PATAGONES.

Saldrá el bergantin goleta PROVIDENCIA, á fines de este mes. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) pueden ocurrir á D. Carlos Galeano, calle de la Alameda, en el corralon al lado del No. 70. m8 tfs

Para Cadiz.

Saldrá sin falta para el 20 de Mayo sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A. I. Bergantin ingles Marie Cecilia, de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratado todo su cargamento y puede aùn admitir á flete como 1000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.

Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy belero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rezabal y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
m 4 tfc 102 Calle de la Piedad.

PARA LA BAHIA.

El muy hermoso y velero Bergantin goleta sardo *Espartano*, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo ya mas de la mitud de su carga lista; y tomará flete á precio acomodado, como tambien pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Zumaran y Treserra, ó á

HORNE Y ALSOGARA
Corredores maritimos de No, Y,
a20tfc *No.* 102, *calle de la Piedad.*

For Freight or
CHARTER.

The fine fast sailing A. 1. *British Brig* ASIA, *captain Bloomfield; has just landed her outward cargo; and is ready to receive freight; Apply to the consignees*

Rennie, Macfarlane & Co.
a2 36 calle de Potosí.

For Cadiz

The *very fast sailing,* A. 1. British built Brig Maria Cecilia, 170 tons burthen capt. Vionnée.

Has all her cargo already engaged with the exception of 1000 *dry hides, which she will take on freight, and will be despatched positively (weather permitting) on or before the* 20 *of may.*

The M. C. is a new vessel and a very small carrier having been built for a fast sailer, and consequently offers a first rate conveyance for dry hides at the present season.

Passengers desirous of going to Spain would do well to profit of the above vessel as her accommodations are very spacious and airy, having two separate Cabins—For terms of freight or passage apply to the consignees Mess. Rezabal hermanos, or to Horne & Alsogaray,

Licensed ship Brokers,
m4 tfc 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, IF REQUIRED.

The very fast sailing, *new* A. I. coppered & copper, fastened British built Brig RAPID only 136 tons Register, Thomas Robertson, Master.

Has now engaged and going on board the greater part af her cargo, and will have immediate despatch—For freight or passage, having excellent accomodations—Apply to the consignees Messr. Lafone, Robinson & Co. or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m27 tfc 102 calle de la Piedad.

Barajas francesas

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú número 60.

FOR BOSTON.

The very fast sailing coppered & copper fastened A. I. American Brig PLANT, Perkins, master, having already one half of her cargo engaged will sail from the 15th to the 20th of next June: for the remainder of freight, or passengers for which she has excellent accommodations, and terms moderate apply to her consignees Messr. Daniel Gowland & Co.,

or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers,
m20 No. 102 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL
TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The fine fast sailing A. I British brig BRILLIANT, 240 *tons per Register, Joseph Rodgerson master, has already half of her cargo engaged and will have good despatch. For terms of freight or passage having excellent accommodations apply to Mers. Brownell & Stegman, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed hisp brokers,
m2 No. 102 calle de la Piedad,

For New-York.

The fast sailing coppered & copper fastened brig SOPHIA & ELIZA, *Dean S. Read, master, having thre fourths of her cargo engaged will sail for the above port with all practicable despatch.. For remainder of freight apply to Dorr, Reincke y Lees, No. 23 calle de la Paz.* m2 tfs

FOR FREIGHT OR
CHARTER.

The very fast sailing A. I. British Brig Cordelia, 159 *tons Register,* D. Macneil, *master. Is now discharging her outward cargo & will be ready to receive freight inmediately.*

Apply to the consignees
Rennie, Macfarlane & Co.,
a8tfc 36 calle de Potosi.

For Liverpool
DIRECT.
TO SAIL IMMEDIATELY

The remarkably fast sailing A. I. British brig CICELY, William Sewell, master. has still room for a few tons of light freight. Apply to the consignees

Parlane, Macalister & Co.,
No. 62 calle de la Plata.

PARA
MONTEVIDEO.

Saldrá el Viernes 29 *del corriente, para dicho destino, a las cuatro de la tarde la goleta paquete* "ADELAIDA." *Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios* J. y S. Lyons, *No.* 91 *calle de la Piedad, ó con su capitan* Agustin Bisso, *No,* 163 *calle del* 25 *de Mayo.*

☞*Tiene el registro abierto.* m27

For Antwerp
WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, IF REQUIRED.

The very fast sailing A. I. coppered & copper fastened British built Brig CAMERTON, 220 tons Register, Robert Brown, Master.

Has a large proportion of her cargo already contracted and will have immediate despatch. Those desirous of shipping per said vessel either here or at Montevideo, are requested to apply either to

ALFRED BARBER,
No. 18 calle de la Florida;
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m27tfc No. 102 calle de la Piedad.

N. B. Shippers per the CAMERTON will have the advantage of the Liverpool market, whither their produce will be taken from Antwerp, if required free of any extra charge.

For New-York &
BOSTON.

The coppered and copper fastened ship GLIDE, capt. Townsend, will commence loading for the above ports in a few days, and be despatched in all the present month. For freight, which will be taken on reasonable terms, apply to

Zimmermann, Frazier & Co.,
m2tfs 66 calle de Belgrano.

For Hamburg.

The fine fast sailing coppered & copper fastened A. I. Hamburg schooner brig OBERON, 100 *tonbu rthen, Hans Kruse, master, having already one half of her cargo engaged will be despatched in all the present month of May. For terms of freight or passage apply to her consignee Mr. J. J. Klick*

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

PARA PUERTOS
del Mediterráneo,

Saldrá con la mayor brevedad el muy velero, de primera clase, bergantin polacra sardo "*Ntra Sra. del Rosario,*" su capitan D. José Schiaffino. Tiene contratado el cargamento, menos 4,000 cueros, que tomaria á un flete moderado, dirijiéndose con ellos á cualquiera de los arriba mencionados puertos á discrecion de su cargador.

Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato. Para tratar ocurran á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó à

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

A los navegantes.

SE vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y com pletamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurrir á Pedro Mom, en el almacen frente á la Aduana. m23 15p

Se venden

Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m30

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum. 5 tomos 8.º pasta hermosa y dorados, Nueva edicion de 1832.

En la Libreria de Independencia, calle del Perú No. 60. a4

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Ferreteria &c.

EN EL ALMACEN CALLE DE MAYPU No. 14 hay un surtido general que se ofrece en venta á precios muy acomodados.

Hachas y azadas
Argollas de bronce No. 1, 2, 3 y 4
Id. de fierro para sincha y lazo
Asadores
Acero de todas clases
Alambre de cobre
Almireses de bronce y de fierro grandes
Acaniladores y otras herramientas de carpintero
Barrenas de rosca y de cuchara
Betun de Day & Martin 97
Botones de la patria y otros de metal
Bisagras de bronce y de fierro
Candados de varias clases
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Chapas ó planchas de bronce
Cola fina
Cortaplumas de todas clases
Cucharas de fierro estañadas y composicion
Cepillos para botas y de otras clases
Cuchillos de flamencos
Id. de zapatero
Dedales de sastre
Estaño en barritas
Estuches de ventosas con sus instrumentos
Id. de instrumentos para cirujanos
Fierro en barras para ejes y arcos de carretas
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgados
Hilo de zapatero
Hoces de número 3, 4 y 5
Llaves para sacar muelles
Ladrillos requemados para fogones, hornos, &c.
Limas de todas clases y Escofinas
Laton amarillo
Libros en blanco
Machetes de 18 hasta 26 pulgadas
Maquinas para moler trigo
Maquinas para moler cafè con rueda
Molinillos de café
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Medidas para medias pipas
Navajas de barba muy finas y regulares
Ollas de fierro surtidas
Palas de pallar y de puntiar
Palas de cubo id id.
Pizarras y *Lapices* para escuela
Pergamino
Puntillas de cobre para zapatero
Romanitas de mano y para mostrador
Tachos de fierro para derretir sebo
Talco para linternas
Tijeras para trasquilar de un ojo
Trampas para tigre y ratones
Terrajas superiores

Y otra infinidad de artículos como carpintería, herrería, agricultura, bo &a. &a.

Coleccion de libros
RECIEN LLEGADOS EN LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle del Peru N.º 60.

AURORAS de Flora ó coleccion de historias ó cuentos morales. Aviso al Pueblo. Arte de bella produccion. Amalia Mansfield por Mms. Cotin. Aritmética para niños. Apologia de Tertuliano: dicha Católica: dicha de la lengua vazcongada. Administracion de la Justicia. Arte de Nebrija. Anales de la juventud. Alibert, fisiologia de las pasiones. Becaria, delitos y penas. Bentham, tratado de Legislacion. Burlamaqui, derecho natural. Baruel, historia del Jacobinismo. Biblioteca elemental. Código del comercio frances. Coleccion diplomática por Llorente. Carolina de Litchfield. Campana de media noche. Carlos y Fanny. Camino del Cielo. Castro, discurso sobre leyes. Catecismo de la religion cristiana del ilustre Fleury ó compendio de la historia sagrada; de Geografia; de industria rural y doméstica; de Pio V; Romano. Condorcet, progresos del entendimiento humano. Congresos de Panamá y de Tropau. Constitucion religiosa. Comentario del espiritu de las leyes. Conocimientos de los temperamentos: Caton de San Casiano. Concordato de América con Roma. Curso de Mitologia. Cartas Persianas; Peruanas; de Cabarrus; de la Princesa Witinia; eclesiásticas; de Euler. Clínica médica. Cadalso, poesías. Ciencia de la legislacion por Filangieri. Castillo de Sambremar. Diccionarios; ingles-español; español-frances; de la Academia y aumentado con mas de cinco mil voces; de economía política. Discurso sobre la Muger. Don Quijote. Diario de Sta. Helena. Devocionario Sagrado. Division de Obispados por Llorente. Derecho del ciudadano por Mably: dicho Romano. De la literatura considerada en sus relaciones sociales por Madama de Stael. El mozo de buen humor. El mes de Maria. El último Mohicano. Elogios de los Santos, predicable. Ensayo sobre las costumbres. El Evangelio en triunfo. Espiritu del derecho. Establecimientos europeos en las Indias Orientales. Elementos de Fisiologia. Enciclopedia de la juventud. Elementos de economía político por Mill. Ejercicio cotidiano. El arte de protongar la vida del hombre. El Bernardo poema heróico de Balbuena. El Código Eclesiastico. Formulario de Magendie. Filosofia de la Historia. Fabulos de Samaniego. Traso, de regio patronato. Filosofia moral. Gramatica inglesa. Galiano, pensamientos sólidos. Galeria de Señoritas. Galatea. Gracias de la niñez. Garantias individuales. Geometria y Trigonometria. Historia militar y política de toda la vida de Napoleon por Norvins, ó refutacion de la vida de Napoleon por W. Scott. Historia de Colombia, de Francia, de Inglaterra, de los Estados Unidos, Romana, de los Templos, &c. Herrera, ceremonias de la misa. Higiene. Himno al Sol. Instrucciones militares. Industria y moral. Instruccion para los Tribunales. Ivanhoe. Iglesia. Introduccion á la economia política por Say. La Araucana por Ercilla. Luisa ó la Cabaña en el Valle. Lacroix, curso de Matemáticas. La Música. La Moral en accion. La Henriada. Lecciones de Historia y de Geografia. Larraga, de Moral. Locke, del Gobierno civil. La autoridad real. Lecciones de derecho público. Libertades de la Iglesia, por Gregoire. Lecciones escogidas para los niños. La Abadía de Grasvila. Mapas del Mar Mediterráneo, de los Rios Uruguay y Paraná, de Colombia, de Amèrica, del Brasil, de todo el orbe, del Rio de la Plata. Manual de los inquisidores; del abogado; del buen tono diplomatico por Martens. Modo de enjuiciar por jurados. Memorias de Napoleon por Gourgaud y Montolon. Meditaciones cristianas. Misterios de Udolfo. Marco Aurelio. Novela de Cervantes. Nuevo testamento. Nueva jornada Cristiana. Oficial aventurero. Oraciones de Ciceron. Obras asceticas de Rodriguez. Ordinario de la misa muy fino. Ortografia castellana. Ordenanza naval. Oraciones y meditaciones. Orden de las sociedades. Obras jocosas de Quevedo. Pablo y Virginia. Principios de Estrategia. Pequeña Biografia. Poesias escogidas por Quintana. Poesias de Colomer Dichas Catalanas. Primado Pontificado. Perreau legislacion natural. Pensamientos Cristianos Recreos de Eugenia. Revoluciones del Paraguay, de Portugal, Romanas por Vertot, de España, de Francia. Riqueza de las naciones. Retorica de F. L. de Granada. Reynaval. Derecho natural. Rudimentos históricos. Sistema de la moral. Sacerdote Santificado. Saavedra, empresas políticas y corona gótica. Tratados de economía política, de la pólvora, de las penas, de las recompensas, de Legislacion, por Comte y Bentham. Teoria de las Cortes, Teresa ó el terremoto de Lima. Vida de Napoleon por W. Scott. Verdadero sistèma de la Europa. Viages de Antenor. Werter ó las pasiones. Obras escogidas de Cabanis. Premio de la benevolencia. Plenk higrologia. Piezas en prosa y verso. Política natural. Pensamientos de J. J. Rousseau &c. &c. m13

LIBROS BARATOS
EN LA
LIBRERIA ARGENTINA,
Calle de la Reconquista Número 72.

ADEMAS de una multitud de libros usados, en castellano, francès, inglés y latin, y varias obras de Jurisprudencia (todos los cuales se darán á ínfimos precios), se hallarán muchas obras interesantes; como puede verse en el siguiente—

Catálogo.

Arte de conservar la salud y prolongar la vida, por M. Pressavin.
Arte de sombrerero, 1 vol.
Aviso a los literatos y poderosos acerca ed su salud, por Tissot, 1 tomo.
Arte de cocina, por Montiño, 1 vol.
Atala ó los amores de dos Salvajes.
Biografía clásica, hasta el año de 1823, 2 vol., francès.
Biblia Sacra. Con la exposicion y un índice geográfico de Du-Hamel, y notas cronológicas è históricas. Magnífica edicion, en 2 tom., folio mayor, usada.
Cartas del Filósofo rancio, 4 vol.
Coleccion de impresos interesantes de Bueno-Aires, 1 tom., en folio.
Cartas de Sta. Teresa, con las notas de Palafox, 4 tom.
Curso de Matemáticas, por Pelegrin, 2vol.
Comentarios del Teatro de Voltaire, por La-Harpe, 1 tom.
Compendio de la historia de la Biblia, por D. José Maria Ximenez de Alcalá, 2 tomos, con láminas.
Calepino de Salas.
Castro—Reformacion cristiana, 1 tom.
El Concilio de Trento, traducido al castellano, 1 tom.
Discurso sobre la educacion fisica y moral de las mugeres, por Da. Josefa Amar de Borbon.
Dias en el campo. (Es una continuacion de las Tardes de la Granja.) 4 tom.
Diccionario geográfico universal, por Vosgier, 1 vol., francès.
Discursos y lecciones sobre la industria, el comercio, y sobre las ciencias aplicadas á las artes, por el Baron Dupin, 2 vol. francès.
Diccionario inglès y portuguès, 2 vol.
Espíritu del Código de Comercio, por J. G. Locrè, 10 vol., francès.
Elegias de Propercio, traducidas al francès, 1 vol.
Ensayos sobre París, por Saint-Foix, 6 vol., francès.
Elementos de la geografía astronómica, natural y política de España y Portugal, por Antillon, 1 tom.
Estela.
El Evangèlio en Triunfo, 4 vol.
Espíritu del Derecho, por Tritot, 3 vol.
El Español, por Blanco White. Hay 6 vol. en hermosa pasta.
La Economía de Jenofonte, traducida del griego al castellano, 1 vol.
Fray Gerundio de Campazas, en 4 vol. Edicion española, acompañada de varias piezas curiosas relativas á esta célebre obra.
Gaceta de la Regencia de España del año 10, 2 tom.
Gramática y Vocabulario de la lengua Guaraní, 1 vol.
Gramática alemana, por Schadé 1 tomo, francès.
Guzman de Alfarache, 4 tom.
Guerras de Flandes, por Estrada 6 vol.
El Gobernador cristiano, por el P. Marquez, 2 vol.
Gobierno del hombre de negocios á quien las ocupaciones disipan el tiempo, 1 tom.
Historia y vida del gran Tacaño, por Quevedo, 1 tom.
Historia de la Revolucion Francesa, por Roche, 3 vol.
La Iliada de Homero, traducida en francès por La Motte, 1 tom. con láminas.
Jovellanos—Informe sobre la ley agraria, 1 vol.
Malthus—Principios de econbmía política, 2 tom., francès.
La Moral Universal, 3 vol.
Macarte—Lecciones de Navegacion
Ordenanzas de Marina, 2 vol.
" de Minería, 1 vol.
Oraciones fúnebres de Massillon, 1 vol. francès.
La Opinion, poema por Camino, 1 vol.
Obras de Regnard, 5 tom., francès.
Pensamientos de Ciceron, 1 vol.
Poesías de Arriaza, 2 vol.
Pablo y Virginia.
Registro Oficial de Buenos Aires. Año 22, del 28 al 33.
Retórica epistolar, ó arte nuevo de escribir cartas.
Teatro de la Opinion. Periódico de Buenos Aires, 1 vol.
Tardes de la Granja, 4 vol.
Tratado del Gobierno civil, por Locke
El Talisman, por Walter Scott, 3 vol.
Trabajos de Persiles y Sigismundo, por Cervantes, 2 vol.
Virgilio—Todas sus obras traducidas al castellano por varios traductores célebres, 5 vol.
El Voto de América, obra nueva en un cuaderno.
Virri—Tratado elemental de Economía Política, 1 tom.
Vida de Carlos III, por el Abate Beccatini, 1 vol.
Werther, por Goethe, 1 vol. m13

INTERIOR.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

[La siguiente sentencia pronunciada en primera instancia contra el reo Luis Bernardo Bizcarra, fué aprobada en diez y nueve de Enero último por el Superior Tribunal de Justicia; y el juzgado con fecha 21 del corriente, espidió el *cúmplase*, comisionando al Oficial de Justicia D. Pablo Areguati para que presenciase la ejecucion.]

En la causa criminal seguida de oficio contra Luis Bernardo Bizcarra, preso en la cárcel pública, por la muerte de su muger Maria Iginia Cudiño, perpetrada en el partido de Monsalvo—FALLO, que debo declarar y declaro que de autos consta que estando ambos consortes á la madrugada tranquilamente en el lecho en que habian pasado juntos la noche precedente, Bizcarra dió tres puñaladas á su muger con las que le quitó la vida, sin que resulten justificadas, sino por el contrario abiertamente falsas las excepciones que ha opuesto: que en consecuencia, debo condenar y condeno al expresado reo Luis Bernardo Bizcarra á la pena de MUERTE con calidad de aleve, la que deberá sufrir en la plaza del pueblo de *Dolores*, que es el mas cercano al lugar en que cometió el delito, debiendo en seguida su cadaver ser suspéndido en la horca por el espacio de ocho horas. Y por esta misma sentencia, que será elevada en consulta á la Exma. Cámara, definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires á cuatro de Setiembre de mil ochocientos treinta y cuatro—BALDOMERO GARCIA. Fué dada, &.

Laureano Silva,

DOCUMENTOS OFICIALES.

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES.

Capilla de Dolores, 25 de Mayo de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Brigadier General Restaurador de las Leyes y Gobernador de la Provincia de Buenos Aires D. Juan Manuel de Rosas.

Los Jueces de Paz de Dolores y Monsalvo y el Pueblo de Dolores acabamos de interrumpir los vivas á la patria y al digno gefe que preside sus destinos, con el doloroso espectaculo de la llegada del juez comisionado D. Pablo Areguatí que conduce al reo Luis Biscarra, para ser ejecutado en este lugar.

No pudiendo continuar con el mismo regocijo, sin haber antes interpuesto nuestras súplicas en favor de un desgraciado, alzamos nuestra voz hasta V. E. y en nombre de la patria intercedemos y pedimos la vida del referido Luis Viscarra, dandole V. E. el castigo que considere bastante á su delito.

V. E. no deja de sentirse simpatizado por estos sentimientos de bondad, que su ejemplo ha sabido imprimir en nuestros corazones, y esperamos que al celebrar su advenimiento al mando de la Provincia y al gran dia del aniversario de nuestra libertad, no serán inutiles nuestras súplicas.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años.

Leonardo Piedra Buena—Pedro Andro Antonio Paz.—Manuel G. Céspedes—Inocencio Ortiz.—Tiburcio Lens.—Claudio J. de Almeida.—Manuel Sanchez.—Saturnino Silva.—Miguel Millart.—Mariano Pizarro.—Hilario Medrano.—Diego Chaves Garrido.—Leonardo Vello.—Juan Sosa.—Fermin Cuestas.—Juan Ortiz.—Pedro Mancilla.—Miguel Corné.—Antonio Quirque—Luis Baca.—Francisco Castañero—Pedro Quinteros.—Ramon Aguilar.—José A. Lopez.—Manuel Portilla.—Manuel Isla.—Sisto Sanza.—Fernando Pobeda.—Juan Delgado.—Pedro J. Fonguel.—Francisco Caña.—Ambrocio Baldivieso.—Luis Bustos.—Pedro Campos.—Santiago Gabiola.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, 27 del mes de América de 1835.

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

A los Jueces de Paz de Dolores y Monsalvo.

El Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia ha recibido la nota que los Jueces de Paz de Dolores y Monsalvo y algunos vecinos del pueblo de Dolores le dirigieron con fecha 25 del presente, en la que manifiestan haber interrumpido las funciones de regocijo con que celebraban aquel gran dia y el ascenso al mando de la Provincia de su Excelencia con la llegada del oficial de justicia D. Pablo Areguati, que condujo á ese destino al reo Luis Biscarra para ser ejecutado é interponer sus súplicas en favor de dicho reo, pidiendo su indulto de la pena de muerte.

En vista de la precitada nota ha ordenado S. E. al infraescrito conteste á los Jueces de Paz de Dolores y Monsalvo, que aunque S. E. no desconoce que los sentimientos de filantropía y de humanidad que caracterizan á ese vecindario, son los que le han inducido á dar este paso, máxime cuando ha concurrido la circunstancia de haber llegado el reo en el dia grande del 25 de Mayo, no le es posible conceder el indulto que se solicita para un reo condenado por el Superior Tribunal de Justicia, por una causa aleve, y en la cual la vindicta pública se interesa en que se escarmiente condignamente á los criminales de tal magnitud.

Al mismo tiempo ha prevenido S. E. al infraescrito haga presente á los Jueces de Paz de Dolores y Monsalvo, que aun cuando se haya persuadido el Exmo. Sr. Gobernador de que el oficial de justicia habrá ya llenado su estricto deber, no habiendo recibido órden de suspension para la ejecucion de la sentencia que se le encomendó por el Superior Tribunal de Justicia, y que en consecuencia habrá ya dado cuenta al Ser Supremo el reo; sin embargo en el inesperado caso de que hubiese, faltando á sus deberes, el oficial de justicia detenido hasta ahora el puntual cumplimiento, me ordena S. E. prevenga al Juez de Paz de Dolores que en el acto de recibirse esta nota le intime que llene incontinenti la comision que se le ha dado.

Por lo demas S. E. ha sentido un pesar en que se haya conducido al delincuente en momentos de regocijo y cuando ese vecindario se hallaba consagrado á celebrar el dia de la Patria; pero esta determinacion no ha emanado del Gobierno y si hubiese estado en conocimiento de S. E. el dia de la salida del desgraciado, habria ordenado se difiriese este acto de justicia; pero entregado el Exmo. Sr. Gobernador al desempeño de los graves y urgentísimos negocios que actualmente llaman su atencion, no le ha sido posible ni aun asistir á la celebridad de ese gran dia, y así es que no tuvo tiempo ni oportunidad para imponerse de que en él se habia dispuesto la remision del reo.

Todo lo que cumpliendo el infraescrito con la órden de S. E., manifiesta á los Jueces de Paz de Dolores y Monsalvo para los fines espresados, y que lo transmitan á los vecinos que subscribieron la nota á que se contesta.

Dios guarde á los Jueces de Paz de Dolores y Monsalvo.

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Agustin Garrigós.

—

EL OBISPO ELECTO DE AULON.

¡VIVA LA FEDERACION!

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina.

Acusa recibo de la nota oficial en que se le transcribe el decreto de este dia, y de la Bula de Su Santidad que le ha sido devuelta; espresando su gratitud y sinceros sentimientos que le ha ocasionado.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigos.

El infraescrito ha recibido la apreciable nota del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno datada en este dia, transcribiendole el decreto que con igual fecha se ha dignado expedir el Supremo Gobierno sobre la instancia que habia promovido á consecuencia del auto de 29 de Marzo de 1834 por el que se dispuso fuese retenida la Bula de Su Santidad el Sumo Pontifice Gregorio XIV, instituyendolo Obispo de Aulon *in partibus infidelium*, la que ha recibido tambien el infraescrito á virtud del citado decreto de este dia en el que revocandose aquella resolucion, se ha ordenado le sea devuelta para los efectos consiguientes.

Este paso tan conforme á la justicia y religiosidad que caracterizan al Exmo. Gobierno aumentará sin duda el plausible crédito que antes de ahora se habia grangeado ya la ilustre persona de S. E. aun en la Capital del Mundo Católico, y este justo concepto al paso que tanto honra al Supremo Gefe de esta Provincia, realiza tambien el honor de esta misma, y acredita mas y mas la causa Nacional de la Federacion Argentina, de la que se halla constituido defensor celoso, pues que cediendo aquel honor en su mayor gloria y estimacion confirma todavia mas la halagueño esperanza de que su presente triunfo obrará á un mismo tiempo la felicidad de la Religion de la Patria. Estas consideraciones que ocasionan al infraescrito una mayor satisfaccion que la que le ha proporcionado el decreto de este dia, lo constituyen igualmente en la honrosa obligacion de suplicar al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno á quien se dirige, que al manifestar á S. E. la especial gratitud, y profundo reconocimiento del infraescrito por su citado decreto, se sirva igualmente transmitirle aquellos sus tan sinceros como justos sentimientos.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno muchos años.

MARIANO JOSÉ DE ESCALADA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires á 27 del mes de América de 1835.

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Inspector General de Escuelas, Canonigo Dignidad de presbitero Dr. D. Saturnino Segurola.

Sin embargo de lo resuelto y comunicado al Inspector General de Escuelas en 11 de Marzo de 1831, para que los Preceptores y demas empleados del Departamento usasen la divisa *Federal*, propendiendo á que los discípulos lo hiciesen, se ha advertido que algunos de estos en las escuelas particulares no usan dicho distintivo. = Convencido S. E. que cuando desde la infancia se acostumbra á los niños á la observancia de las leyes de su pais, y por ello al respeto debido á las autoridades, esta impresion quedandoles grabada de un modo indeleble, la patria puede contar con ciudadanos útiles y celosos defensores de sus derechos: é igualmente persuadido que deben ser aducados segun las miras políticas que el Gobierno se proponga en beneficio del Estado para que pueda fundarse la esperanza que algun dia lo sostengan dignamente; y habiendo esta Provincia comprometidose á sostener á todo trance la causa nacional de la Confederacion Argentina, á que todas las Provincias de la República se han ligado por medio de tratados solemnes; ha dispuesto S. E. con esta fecha se manifieste al Inspector General de Escuelas que siendo la divisa punzó una señal de fidelidad á la causa del órden, de la tranquilidad y del bien estar de los hijos de la tierra, bajo el sistema Federal, y un testimonio y confesion pública del triunfo de esta sagrada causa en toda la estension de la República y un signo de confraternidad entre los argentinos; ordene lo que corresponda á fin de que todos los Preceptores, empleados y niños de las Escuelas así particulares como del Estado en esta provincia usen la divisa Federal segun las disposiciones vigentes.

Lo que comunica el infraescrito al Sr. Inspector General de Escuelas en cumplimiento de la órden de S. E.

Dios guarde al Sr. Inspector General de Escuelas muchos años.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

AGUSTIN GARRIGOS.

—

LA CONTADURIA GENERAL.

Buenos Ayres, Mayo 20 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Avisa qué no se han presentado las cuentas siguientes.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, D. Agustin Garrigós.

La Contaduría, cumpliendo con el superior decreto de 15 del corriente mes, pone en conocimiento del Sr. Oficial Mayor, que no se han presentado las cuentas siguientes:

La del Culto de la Catedral de 1834.

La del Hospital de Hombres, desde veinte de Diciembre de 1833, en que cesó el ex-Ecónomo D. Manuel Ramos, hasta fin de Diciembre de 1834.

La de gastos de la Universidad de 1834.

La de id. de la Topografia de 1834.

La de la Biblioteca de 1834.

La de los de la Beneficencia pública de 1833 y 1834.

La del ex-Contador de Policía D. José Domingo Trillo de 1° de Enero á Noviembre de 1833, en que cesó.

La del Oficial Cajero de Policia D. Francisco Eizaga desde Noviembre de 1833, hasta fin de 1834.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Victorino Fuentes.

Buenos Aires, 23 del mes de América de 1825.

Circúlense las órdenes correspondientes y avisese en contestacion.

ROSAS.

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Agustin Garrigós.

—

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 29 DE 1835.

Publicamos á continuacion las arengas que se pronunciaron en el acto de felicitar al Gobierno el dia 25 de Mayo, y las contestaciones del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores Dr. D. Felipe Arana, encargado de representar al Gobierno en aquel acto.

—

El Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia.

Exmo. Sr.

La mano devoradora del tiempo no ha alcanzado á tocar al 25 de Mayo de nuestra gloriosa revolucion; los sentimientos mas vivos, las impresiones mas profundas, solo dejan al lapso de los años una memoria fria, frecuentemente estéril, de lo que ya pasó, y todo, todo viene á perecer al fin á la fuerza silenciosa, pero irresistible, de su imperio: el dia que celebramos es una excepcion, notable desde luego á esa ley general; las demostraciones públicas y particulares de júbilo, de alegria, que manifestamos hoy al año 35, en nada son inferiores á las aclamaciones, á los vivas del año 10; por todos los ángulos de la ciudad, en efecto, resuenan al presente los mismos ecos, el mismo entusiasmo arrebata á los ciudadanos por la Patria, por la Libertad, que los que se hicieron tanto sentir en el dia que conmemoramos: ni podia ser de otra manera; las ventajas que reportamos continuamente con nuestra libertad política; las que nos hemos ido adquiriendo poco á poco con leyes sábias acomodadas á nuestro local, á nuestras habitudes, á nuestro particular modo de existir; las que nos hemos proporcionado con un Gobierno, que se elige entre nuestros compatriotas, entre nuestros iguales, y sobre todo con el Exmo. Sr. Gobernador propietario, solemne, directamente, y mil veces aclamado por el pueblo, todas estas ventajas, digo, han debido ir sucesivamente renovando esa época nuestra capital, y poner en contacto el 25 de Mayo del año 10 con igual dia del 35, en que nos hallamos: tan fuertes títulos exijen felicite á V. E., como lo ejecuto, á nombre del primer Tribunal de la Provincia, y lo exijen con tanta mayor razon, cuanta que el Departamento General de la Justicia Pública debe á ese fausto dia mejoras considerables, así en su forma orgánica, como para la oficial espedicion de sus negocios. He concluido.

S. E. contestó:—

El Ministro de Relaciones Exteriores autorizado por el Exmo. Gobernador y Capitan General de la Provincia para hacer sus veces en los actos de la celebridad del dia 25 de Mayo, acepta las patrióticas felicitaciones, que el Superior Tribunal de Justicia por conducto de su Presidente ha espresado: y cuando en grato recuerdo de tan venturoso dia, y en medio de la paz y tranquilidad de que goza la Provincia, el Superior Tribunal de Justicia ofrece á S. E. los nobles sentimientos de su patriotismo y justo respeto, el Ministro de Relaciones Esteriores, al aceptarlos á nombre del mismo, no puede escusarse el deber en que se halla de interesar el celo de todos los funcionarios de aquel departamento por el rápido progreso y completo triunfo de la causa Nacional de la Federacion.

—

El Sr. Presidente del Senado del Clero.

EXMO. SEÑOR:

El Senado del Clero de la Diocesis de Buenos Aires siente el mayor placer al saludar al Exmo. Gobierno de esta Provincia, en felicitarla en el 26° aniversario de su libertad. Contando con su patriotismo y su corage, ella sola arrostró la dificil empresa de romper sus cadenas, derrocando de un golpe las autoridades españolas. ¡Honor y gloria á su heróica resolucion! El cielo bendijo sus esfuerzos y sus extraordinarios sacrificios. Ella aseguró su libertad, y la de todas las Provincias hermanas. ¡Quiera el Señor continuarla sus bendiciones hasta que ella logre constituirse y afianzar su prosperidad! Con tales sentimientos felicita este Senado á la Provincia y saluda al Sr. Gobernador.

S. E. contestó:—

Cuando á nombre del Exmo. Gobernador y Capitan General de la Provincia acojo el justo homenaje que en este dia rinde al Superior Gobierno el Senado del Clero por medio de su venerable Presidente, recuerdo á nombre de S. E. con grata emocion el patriotico entusiasmo con que el clero de la Provincia de Buenos Aires se ha distinguido por la causa de la libertad, é independencia de la República: servicios tan desinteresados lo han hecho acreedor á la gratitud de la posteridad: y si es justo que estos notables títulos lo recomienden á la consideracion del Superior Gobierno, no lo es menos que el clero de la Provincia debe con igual entusiasmo segundar por la influencia de su alto y sagrado Ministerior el voto uniforme pronunciado en todos los pueblos por la causa nacional de la Federacion.

—

El Sr. Inspector General.

EXMO. SEÑOR:

Hoy hacen 26 años que el heróico pueblo de Buenos Aires destrozó las cadenas del dominio Español, y roto el denso velo de la ignorancia señaló á la posteridad el camino de la gloria y del saber. Grandes dificultades ha sido preciso vencer, pero la Provincia celebra este memorable dia, libre, independiente y tranquila.

El Ejército, Señor, felicita á V. E. en el aniversario de la República, y hace los mas fervientes votos por que V. E., bajo el sistema santo de la Federacion que han proclamado los pueblos, eleve á la Provincia al mas alto grado de esplendor y prosperidad.

Estos son los sentimientos del Ejército que me ha cabido la honra de transmitir á V. E.

S. E. contestó:—

El superior Gobierno á cuyo nombre acepto los votos del ejército de la provincia, transmitidos por el Inspector y Comandante General de Armas en el aniversario de la libertad de la República, recuerda al gran pueblo de Buenos Aires las victorias y triunfos adquiridos con la sangre de tantos campeones cuantos se registran en los fastos de nuestra historia: la memoria honrosa de estos heroes, hoy principalmente, avivará en el ejército de la Provincia su marcial entusiasmo por la libertad, pero tambien la inocente sangre alevosamente derramada de los esclarecidos aunque infortunados Dorrego, Quiroga, Latorre, Ortiz, Villafañe y demas victimas excitarán en el mismo su noble indignacion contra tan infames asesinos y acrisolará su fidelidad y amor á la justa causa de la Federacion.

—

EXMO. SEÑOR:

El Rector de la Universidad felicita á V. E. en el dia del aniversario de nuestra libertad, y este acto de reconocimiento respetuoso á la primera autoridad del pais, y solemne protesta de adhesion á los principios proclamados en aquel memorable dia, es tanto mas grato al Rector, cuanto que en el 25 de Mayo de 1835 se ha renovado todo el fuego y entusiasmo que se manifestó igual dia en 1810.

Son bien fundadas las esperanzas de los buenos Argentinos federales al observar que los primeros pasos del Exmo. Gobierno en su marcha gubernativa, tienden á mejorar todos los ramos de la administracion y establecimientos públicos, á asegurar las garantias públicas sin las que las de los particulares no son mas que nominales y quiméricas, y á consolidar el sistema de Gobierno federal, unánimemente proclamado por los pueblos. Nos es altamente satisfactorio el confesar que nada omitirá el Gobierno, nada dejará de hacer por asegurar el órden, la tranquilidad y la paz, correspondiendo de este modo á la omnímoda confianza que han hecho de su persona sus conciudadanos. Hemos llegado felizmente á un tiempo en que, sin riesgo de equivocarnos, podemos decir: que la voluntad de uno, no es mas que la espresion de la voluntad general de todos, pues que está marcada con el sello de su aprobacion.

El Rector solo reclama del Exmo. Sr. Gobernador su especial proteccion respecto del establecimiento de instruccion pública, que tiene el honor de presidir: este como que es el taller en donde deben empezar á formarse los jóvenes que algun dia presidirán los destinos del pais, y ocuparán las primeras magistraturas, conviene en gran manera proporcionarle todos los elementos con los que no solo adquieran conocimientos útiles é ilustren su entendimiento, sino tambien para que mejoren su corazon, y reglen su conducta por los principios de la mas sana moral. Esto es lo que el Rector espera ver realizado, y no duda conseguirlo de la sábia administracion que nos preside.

S. E. contestó:—

El Supremo Gobierno cuyas veces hago en este acto por especial autorizacion de S. E, se ha complacido por los sentimientos de patriotismo, federacion, y justo respeto, que ha emitido el Rector de la Universidad al felicitar á S. E. en el aniversario de la libertad: ellos sean grabados en los alumnos que están á su cargo, y la ilustracion que adquieran bajo su direccion, y auspicios del Gobierno, los haga dignos por sus virtudes y fidelidad á la causa nacional de Federacion del aprecio de sus compatriotas y de las consideraciones del Gobierno.

—

El Caballero Hamilton, Ministro Plenipotenciario de S. M. B.

Exmo. Sr.

El Cuerpo Diplomático se apresura á ofrecer á la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata sus mas sinceras felicitaciones en el aniversario de un dia destinado á ocupar la página mas distinguida de sus fastos.

Los Gobiernos que representa se interesan demasiado en todo cuanto le toca de tan cerca, para no participar de los sentimientos de alegria de que se halla animada en esta ocasion.

Consolidar la independencia del pais que son llamados á celebrar en este dia; conservar la tranquilidad interior y la paz exterior, es contribuir igualmente á la felicidad individual, á la prosperidad general.

Las Naciones, sus íntimas aliadas, hacen votos por el cumplimiento de

estos objetos—objetos dignos de tanta solicitud, y que ofrecen la mejor garantia de la duracion de las relaciones que las unen á la República—relaciones de amistad y benevolencia.

Al Gobierno de esta Provincia corresponde comunicar á las demas que componen la Federacion Argentina, estos votos, estas felicitaciones; y lo hará seguramente con toda esa lealtad con que ha conservado en sus aliados el sentimiento de aprecio de que ellas emanan.

S. E. contestó:—

El Ministro de Relaciones Exteriores autorizado por el Exmo. Gobernador y Capitan Gen. de la Provincia para hacer sus veces en los actos de la celebridad del 25 de Mayo acepta á su nombre y de todos los Gobiernos Federales de la República las sinceras felicitaciones que le ofrece en el glorioso aniversario del dia de la libertad el Cuerpo Diplomatico por conducto de S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B. Ellas son el mayor testimonio de la amistad y fiel correspondencia de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia con los Estados amigos, restando solamente al Ministro de Relaciones Exteres reproducir en este dia de grato recuerdo que S. E. el Sr. Gobernador y los Gobiernos de la Federacion Argentina siempre dispuestos á que no sufra menoscabo alguno la dignidad y soberania nacional, conservarán incolumes aquellas amistosas relaciones, guardando inviolablemente las Leyes del Pais, los principios de justicia y del derecho de gentes.

—

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Mayo 27 de 1835.

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Conferacion Argentina.

Al Sr. Gefe del Departamento de Policia.

La Presidenta de la Sociedad de Benefisencia que suscribe, tiene la ocasion muy agradable de dirigirse al Sr. Gefe con el designio de tributarle las gracias por las demostraciones de tanta urbanidad y consideracion, con q'ha querido auxiliar los actos filantropicos de las Sras. que tuvieron lugar el dia de ayer, y al comunicar de acuerdo con la misma sociedad, las espresiones de su reconocimiento, espera las haga estensivas á los Sre. Comisarios que al efecto cooperaron de la manera mas digna de aquella celebridad y del público.

Dios guarde al Sr. Gefe del Departamento General de Policia muchos años.

ISABEL CASAMAYOR DE LUCA.

—

El comunicado del Sr. Salas llegó á nuestras manos demasiado tarde para publicarse en este número.

—

(Del *Universal* de Montevideo.)

Las noticias del Rio Grande anuncian una grande agitacion en los espiritus, que probablemente vendrá á parar en una guerra abierta de los partidos que hoy dividen la opinion en aquella Provincia.

—

Del "Standard" de Liverpool del 17 de Marzo, copiamos el siguiente articulo:

Cabo de Buena Esperanza, Enero 8.

"Nos veremos dentro de muy poco reducidos á ponerse bajo la ley marcial, á fin de prevenir los progresos que hacen los Caffres en el Cabo. El origen de la invasion de los Caffres proviene del hecho siguiente: habiendo robado á un propietario 5 cabezas de ganado, el comandante de la ciudad mandó reclamarlas por un teniente que llevó algunos soldados. Los Caffres se negaron á entregarlas, y de esto resultó una querella en que murieron algunos de ellos: tanto les irritó esta conducta, que en muy pocas horas reunieron cerca de 7,000 hombres; sabemos que aquella reunion ha continuado sin interrupcion, y hoy rodean la ciudad de Graham cerca de 40,000, destruyendo cuanto les viene á la mano; la venganza parece su único objeto.

Estamos informados que el coronel Smith ha marchado al interior, con el objeto de proteger la frontera. El 7, por una proclama se ha mandado que todos los habitantes de la ciudad se consideren como soldados. Por la balija del 2 sabemos que el coronel Somerset ha sido obligado á abandonar todos los fuertes situados sobre la frontera, despues de haber hecho una gran mortandad de Caffres. Todos los propietarios se han refugiado á la ciudad, abandonando sus propiedades á merced de sus enemigos. Los Caffres dicen, que pueden poner en campaña 180,000 hombres; generalmente tienen de seis á siete pies de alto, y la mayor parte son hombres robustos. La única arma es el "assayar," una lanza, cuya punta está envenenada, la que arrojan de un modo cierto hasta 60 yardas de distancia. En este momento ocupan como 600 millas de nuestro territorio. No tememos por la seguridad de la ciudad, pues nunca serán capaces de efectuar el paso de la montaña azul, cuyo pasage está detenido con muy pocas piezas. Gran parte de estos males se atribuyen á los misioneros, quienes nada han hecho para contener estas tribus salvajes.

Enero 15. Los Caffres se hallan á 18 millas de la Ciudad Graham: Macone su gefe, ha declarado muerte á los negociantes, incluyendo todos los blancos y exceptuando los misioneros.

ENTRADAS TERRESTRES.

Una tropa de carretas de D. Pedro Nolasco Ibiri, del Tucuman—á D. Miguel Ambrosio Gutierrez, 2 cajones y 51 tercios con 313 quesos y 330 cueros vacunos—á D. Saturnino San Miguel, 7 fardos con 1200 docenas chinchillas, 4 id. con 240 cueros vicuña, 1050 cueros vacunos, 440 suelas.

Una tropa de carretas de D. Tiburcio Padilla, del Tucuman—á D. Saturnino San Miguel, 350 cueros vacunos, 5 fardos con 300 cueros de vicuña—á Orr y Jordan, 18 fardos 1440 cueros vicuña.

Una tropa de carretas de Mendoza, á cargo de su capataz D. Juan J. Alvarez—á D. Soriano Dominguez y Ca., 14 sacos nueces, 110 id. orejones, 1 cajon dulce (encomienda) á D. Miguel Plaza Montero, 134 cajoncitos moscatel, 16 id. descarosados, 16 id. orejones, 21 piezas, tercios, sacos y barricas nueces—á D. Climaco Darac, 10 sacos nueces, 16 cajoncitos orejones, 6 cajones higos, 4 id. moscatel, 6 sacos nueces, 1 cajon descarosados, 800 cueros vacunos.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Dia 27.

—

ENTRADAS.

D. Jose Maria Moren, de Mendoza, Cerrito 254.
Francisco J. Muñoz, de Bolivia, Catedral 159.
Lino Alderete, de Tucuman, 25 de Mayo 34.
Angel Caino, de id., Potosí 35.
Santiago Miranda, de San Juan, Catedral, 2.
Francisco Le-Blanc, de Motevideo, Perú 43.
Felipe Vela, de id., Fiedad 235.
Isabel Herby, de id., Cangallo 148.
José Maria Cayu, de id., Idem 14.
Juan Alagon de Nin, id. Maipú 141
José Maria Mendez, de Tucuman, Plata 47.
Mateo Dominguez, de la B. O., Europa 33.
Francisco Escobar, de Corrientes, Piedras, I.
Adrian Greo, de Tucuman, 25 de Mayo 34.
Desiderio Arias, de Salta, Plata 81,
Francisco Guerin, de Montevideo, Potosí 109.
Pedro Lafarge, de Jujui, 25 de Mayo 32.
Vicente Aguado, de Montevideo, Biblioteca 348.
Luis Gerpes, de id., id. 341.
Miguel G. Mendoza, de la B. O., Esmeralda 34.
Celedonio J. Escalada, de Montevideo, Tucuman 127.
Joaquin Lopez, de id., Piedraz 221.
Santiago Corrido, de id., Belgrano 206.

—

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 27.

—

D. Manuel Gomez, 1 sirvienta con 2 hijos, á la Banda Oriental.
Eduardo Neel de la Vigne, á id.
Pedro Alzaga, á id.
José de Cousut, á id,
Luis Geluri, á id,
Ignacio Silva, á id.
Manuel Vidal á Montevideo.
Pedro Lafarge, á id.
Desiderio Arias, á id.
José Borier, a id.
Petrona Vasquez, 1 sirvienta y 2 hijas, Santa-Fe.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 72.

a D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
2 cajones pañuelos de raso estampados de 8 cuartas.
a D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
18 petacones tabaco.
a Zumaran y Treserra, Potosí 72.
115 cuarterolas vino dulce y seco; 51 id. aguardiente; 8 pipas vinagre; 60 barriles aceitunas; 3 bolsas cominos; 1 id. anis.
a Daniel Gowland y Ca. Plaza de la Vic.
88 pipas vino tinto; 13 medias pipas id. id.; 13 cuarterolas id.
á Lezica y hermanos, Reconquista 139.
44 frasqueras ginebra; 49 cuñetes cebada; 46 id. almidon.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO GRANDE—Saldrá hoy á las 3 el bergantin sardo *Trafalgar*.

MARITIMA.

SALIDAS.

—

24—Bergantin americano *Quito*, para Montevideo.
27—Goleta oriental *25 de Mayo*, para Montevideo.
Polacra sarda *Ntra. Sra. del Rosario*, para Montevideo.
28.—Bergantin goleta brasilero *Jacinto*, para el Rio Grande.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin bremense *Leontina*, para Cowes, por sus consignatarios Lezica y hermanos, Reconquista No. 139.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Balandra *Carmen*, de San Salvador, patron Francisco Luciano, con 12 carradas leña de tala, 600 astas, 16 cueros vacunos, 2 chiguas cerda, 3 docenas cueros de carnero, 4 barricas sebo.

Lanchon *Salado*, de Camacho, patron Geraldo Fesher, con 150 quintales carne tasajo, 35 arrobas sebo y 20 id graso.

Balandra *Mariposa*, del Guaieguay, á D. Domingo Ganculfo 6 carradas leña, 10 cueros vacunos, 30 arrobas sebo, 2 id cerda, 1 docena cueros de carnero sucios.

Lanchon *Estrella de Venus*, del Baradero, patron Estevan Alonsa Aguilar con 50 fanegas trigo, 1 docena cueros de carnero.

Balandra nacional *Sta. Isabel*, de Mercedes, patron Mariano Molina con 300 quintales carne salada.

Chalupa *Misericordia*, de la Bajada, á D. Pablo Ruffo, 80 fanegas carbon y 115 quesos—á D. Jacobo Hint 2 cuarterolas y 3 baldes de manteca.

Balandra *Martina*, del Paraná, á don Henrique Ochoa 691 cueros vacunos, 2074 astas, 110 cueros de carnero, 31 fardos cueros de potro curtidos y 24 onzos de oro sellados—á Dorr, Reinck y Lees 383 cueros vacunos—á D. Francisco Berdier, 1 fardo pieles de nutria.

Lanchon *Esperanza*, de San Pedro, á D. Antonio S. Monteiro 60 fanegas trigo, 20 arrobas lana y 3 docenas cueros de carnero.

Chalupa *Pepe*, de la Victoria, á D. Marcos Antonio Muñao 55 fanegas de cal.

Balandra *Mercedes*, de Corrientes, patron Cipriano Zamudio con 90 mil naranjas.

Goleta nacional *Samaritana*, de San Salvador patron Domingo Rebustion con 500 trozos de saace, 1 y media pipas aceite de potro y 43 arrobas de sebo.

Balandra *Neptuo*, de Mercedes patron Estevan Silva con 19 pesos fuertes, 7 carradas carbon, 216 cueros vacunos, 12 arrobas lana sucia, 60 ie sebo en rama, 10 id. grasa, 600 astas y 4 arrobas cerda.

Balandra *Jacinta Agustina*, de Mercedes patron Santiago Barvosa con 26 carradas leña de trozo, 200 patacones y 2 onsas de oro selladas.

Balandra *Joven Nicolas*, de la Victoria patron Francisco Castañer con 200 fanegas cal.

Goleta nacional *Dos Amigos*, del Gualeguay á D. Custodio José Moreira 100 carradas leña blanca.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCIONES 20 Y ULTIMA DE LA 1ª TEMPORADA.

El Domingo 31 de Mayo.

Abierto el proscenio con una de las mejores einfanias, se representará en seguida el gran grama en cuatro actos, conocido con el titulo de—

EL LORD DAVENANT

ó

Las consecuencias de un momento de error.

Cerrando el todo de la funcion un divertido—

FIN DE FIESTA.

A las siete y media.

NOTA:—Al *Director del Teatro* le es lisonjero anunciar á sus abonados y al respetable público en general, que ha recibido de Europa una coleccion de piezas nuevas electas, [las que sucesivamente se pondran en escena, luego que él se halle restablecido de la indisposicion que hoy lo tiene imposibilitado para poderlo disponer] entre ellas, varias originales del Jóven ARGENTINO D. VENTURA DE LA VEGA, representadas con la mayor aceptacion en los Teatros de la Península el año precedente de mil 1834; y que espera fundadamente sean recibidas en este con el interes que ellas tienen en sí, á mas de la circunstancia de ser obra de un hijo de este pais, que hoy empieza a figurar á par de los autores célebres que descuellan en Europa.

OTRA.——El Viernes próximo 29 del presente, se abre el abono á la segunda temporada, á las 8 de la mañana, cerrandose el Martes 2 de Junio á las 12 del dia.

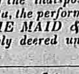

CIRCUS.

IN consequence of the indisposition of Miss. Henrietta, the performance of the Drama of THE MAID & MAGPIE, is unavoidably deered until Wednesday, June 3.

Se necesita

UN carrito que sea liviano y fuerte, y que no sea de mucho precio. El que tuviera uno, ya sea con guarniciones ó sin ellas y quiera venderlo, se servirá avisarlo en esta imprenta. m29 3*

Se vende

UNA estancia situada en la Laguna Verde, partido de Lobos, perteneciente al concurso de Marchi y Ca., tiene una legua de frente, y como 2 y media de fondo, con 300 cabezas de ganado de cria, 88 bueyes mansos, 140 caballos y yeguas y todos los útiles de labranza necesarios para chacra. Los Sres. que se interesen pueden acercarce á tratar con los Síndicos del Concurso. m29 8p

Se venden
EN 600 PESOS.

UNOS ranchos en un cuarto de tierra cercado, con pozo de balde, sesenta árboles en buen local, frente al No. 172 calle de Suipacha dan razon. m29 3p

Batallon de Defensores de Buenos Ayres.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio todos los individuos de las compañías granaderos y primera para el entrante mes. Todos los individuos que las componen se presentarán el dia 31 del corriente en la Mayoria para ser abonados. El Sr. Coronel no admitirá disculpa alguna y castigará severamente á todos los inasistentes. Buenos Aires, Mayo 27 de 1835.

BARBARIN.

SE VENDE

UN terreno de diez y nueve varas de frente y diez varas de fondo, pasado el puente de las monjas al lado de la esquina que dicen del Pecado; en la misma esquina darán razon. m29 3p

EDICTO.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se cita por segunda vez, llama y emplaza, á todos los acreedores del concurso de D. Guillermo P. Ford para el dia primero del entrante Junio á junta que deberá celebrarse en su sala de justicia á las 11 de la mañana, para que nombren entre sí un apoderado que los represente, y con quien hayan de entenderse las providencias que se libren en el pleito que sigue contra el dicho Sr: D. Séverino Prudent por cobro; y en el que deben ser oidos en conformidad de lo declarado por la Exma. Cámara de Justicia: a cuyo acto deberá igualmente concurrir el deudor comun. Buenos Aires, Mayo 27 de 1835.
m27 3p ORTIZ.

PARA

MONTEVIDEO.

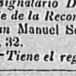

La goleta paquete oriental "AGUILA SEGUNDA," *saldrá el Sabado 30, á las 4 sin falta, para dicho destino. Los SS. q' gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades siendo su cámara nueva) ocurran á su consignatario D.* ALEJANDRO MARTINEZ, *calle de la Reconquista No. 93, ó á su capitan* Manuel Soriano, *calle del Parque No. 32.*

☞ *Tiene el registro abierto.* m27 3c

VENTAS.

UN establecimiento de saladero: los terrenos se componen de 435½ cuadras cuadradas con edificio de tres habitaciones de azotea, y los útiles que existan.

Una quinta cerca de la Casa de Egercicios; tiene 4 cuadras cuadradas: el edificio se compone de 2 habitaciones con muchos arboles frutales.

Un terreno despoblado de chacra en el partido de Moron, que se compone de 1500 varas de frente y 1500 de fondo.

Otro terreno de chacra en el partido de los Quilmes de 400 varas de frente, 1500 de fondo, y 5500 plantas de durazno.

Otro terreno en la calle larga de Barracas que tiene de frente á la calle principal 150 varas y de fondo á la calle de atras 186 varas.

En la provincia del Entre Rios—

1. El Soto—1 legua y 20 cuadras frente al N. y S.—2 leguas y 8 cuadras fondo al E. y O.
2. El Animal—2 leguas frente al N. y S—2 id. fondo al E. y O.
3. Las Cabezas—2 leguas y 11 cuadras frente al N. y 2 leguas 6 cuadras id. al S.—2 leguas 38 cuadras fondo al E. y 3 leguas fondo al O.
4. Orqueta del Clée—2 leguas frente al N. y S.—1 legua y 10 cuadras fondo al E. y O.
5. La Costa del Gualeguay—2 leguas frente al N. y S.—25 leguas fondo al E. y O.

Todo lo que se espresa arriba se vende por sus tasaciones, y las personas que gusten comprar pueden ocurrir á la calle de Cuyo No. 48 ó dejar una notita para solicitar á la persona en su morada en la de Corrientes No. 143.

Tambien se vende una casa que hace esquina en la calle de Belgrano, que por ser excelente local reditúa 320 pesos seguros al mes; la casa es señalada con el No. 250. La persona que se interese podrá solicitar al vendedor en la misma casa 143 calle de Corrientes. Se alquila la cochera que está contigua. m29 6p

Para Amberes
CON ESCALA EN MONTEVIDEO, SI SE REQUIERE.

El muy velero, A. I. clavado y forrado en cobre bergantin ingles CAMERTON, del porte de 220 toneladas—su capitan Roberto Brown.

Tiene la mayor parte de su cargamento ya contratada, y *será despachado en muy breve tiempo*—Las personas que quieran cargar en dicho buque, ya sea en este puerto, ya en el de Montevideo se servirán ocurrir sin demora á su consignatario

ALFREDO BARBER,
No. 18 calle de la Florida.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
m27tfc Calle de la Piedad No. 102.

N. B. Los cargadores podrán aprovecharse de la plaza de Liverpool, pues los efectos q'se remitan en el Camerton serán llevados á dicho puerto desde Amberes sin costo al cargador.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The very *fast sailing, new,* coppered & copper fastened A. I. Britis built, schooner brig CRUIZER, 131 tons register, John Bully, Master.

Is a very smallcarrier, and fast sailer and willbe ready to receive cargo in a few days, which she will take to any port where the aflg is admitted on reasonable terms—Apply to the consignees Mess. Saenz de Zumaran & Treserra or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m27 tfc No. 102 calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata.

El muy velero, nuevo, clavado y forrado en cobre, bergantin goleta ingles, A. I. de construccion inglesa, nombrado CRUIZER, de 131 toneladas su registro, su capitan John Bulley.

Este buque es de muy poca carga y muy velero, y estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, la que conducirá á precios cómodos á cualquier puerto donde se recibe la bandera.

Ocurrase á los consignatarios Saenz de Zumaran y Treserra
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
m27 tfc Calle de la Piedad No. 102.

Just Published
AND FOR SALE AT THIS OFFICE.

A*N INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives, Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.*

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross.

Estufa de patente y
COCINA ECONOMICA.

SE vende una estufa con sus utensilios propios para cocinar—con la misma leña que se cocina para una persona se puede hacer la comida para 12 ó 15, ahorrando de este modo el precio de la estufa en muy corto tiempo.

Se podrá ver y tratar ocurriendo á esta imprenta.

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$ 12 rs., 2 y 3$ el atado de 25 plumas.

En la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60.

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire delivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 75 où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.*

REMATES.

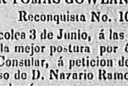

POR TOMAS GOWLAND.
Reconquista No. 107.

El Miércoles 3 de Junio, á las 11, se rematarán á la mejor postura por órden del Tribunal Consular, á peticion del Síndico del concurso de D. Nazario Ramos, varios restos de pulpería y una casa esquina con armazon, situada á cuatro cuadras de la iglesia de San José de Flores, frente á lo de D. Calisto Silveira, tasado en 11,523 pesos 1 real, recientemente construida. Las tasaciones ó inventarios están en casa del rematador.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú num. 21.

Hoy Viernes 29 del corriente, á las 11 y media de la mañana, se rematará á la mejor postura por cuenta de aseguradores, brin para cortinas y algun otro efecto con adicion.

Al mismo tiempo se rematarán paños de la Estrella de orillo blanco, paño frances é ingles superior y regular calidad, casimires superfinas, bayetas de dos frisas, medias de colores, listados de varias clases, cocos á cuadritos, coletas aplomadas y algunos otros artículos. Así mismo se rematará el contenido de dos baules de mercería y quincalla que consiste de un surtido general.

Igualmente se rematarán tres arañas de cristal de buen gusto, sillas de esterilla de caoba, dichas de otras clases y de madera, mesa para comer, id. de arrimo, cómodas, juegos de café y de mesa, cujas y catres de fierro, mostrador y armazon que se desea vender á la mayor brevedad, y 1 prensa que sirvió para fabricar naipes y puede ser aplicada á otros destinos.

—

POR J. PEREZ Y CA.
Calle de la Catedral No. 74.

Hoi Viernes 29 del corriente á las 12 del dia se rematarán á la mejor postura un surtido de efectos sanos y otros con averia, como tambien algunos muebles cuyo por menor se manifestará en tiempo.

Igualmente una casa nueva con siete abitaciones de azotea, 37 varas de frente y 7 de fondo, situada en la calle de la Victoria, de la Plaza de Lorea 3 y media cuadras para efuera mirando al Norte.

—

Se vende.

Una casa en la calle de Corrientes No. 248, edificada en medio cuarto y 75 varas de fondo. El que quiera tratar por ella puede verse con su dueño calle de la Florida No. 300. m22 15p

Arboles frutales
Y DE ADORNO.

En una Quinta de los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para el trasplante, naranjos, duraznos, perales, parras, cepas y otros varios árboles frutales, todos de varias clases y edades: como igualmente acacias, paraisos, sauces llorones y comunes, álamos &a. tambien de varias edades. Para mas individuales noticias y tratar puede ocurrirse al No. 18 calle de la Catedral. a25tfc

Mudanza de domicilio.

La fábrica de *Ramon Faucheux*, se ha trasladado de la calle de la Catedral frente á esta, á la de la Plata al lado del café de Martin No. 49 donde fué la sombrereria militar, donde se hallará como siempre un surtido elegante de toda clase de sombreros, á los precios mas equitativos. Igualmente previene que la tienda frente á la Catedral permanece siempre por su cuenta donde del mismo modo, encontrarán sus marchantes, equidad en los precios, y calidad superior en los sombreros. m4 1mp

10 Pesos de Gratificacion.

Se dán en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion mosambique. m12—1mp

AVISO.

En la calle de la Universidad No. 147, al lado del correo, se venden sillas de esterilla y de asiento de madera, de excelente calidad, á un precio sumamente equitativo. Tambien se pintan y se componen toda clase de sillas haciéndolas quedar como nuevas. Igualmente se alquilan sillas de esterilla y de madera para entierros y funciones, para lo cual el dueño conserva hechas suficientes docenas para ese uso exclusivamente. ..3 1mp

Se ha huido

Una negra alta llamada Tomasa, como de 35 años, es flaca y nariz muy abierta. Lleva un vestido de zaraza de listitas menudas morada; rebozo color paso, aunque se le ha visto que anda con otro celeste; con zapatos nuevos. El que diere razon de su paradero en la calle de la Esmeralda No. 42 recibirá una gratificacion: asi como al que la oculte, se atendrá á los perjuicios. m27 6*

Libros Ingleses,
EN LA LIBRERIA ARGENTINA,
Calle de la Reconquista No. 72.

Memoirs of General Miller, second edition, in 2 vo..
The Letters of Junius, 2 vol.
The dramatic Works of Shakspeare. With a Life, and Glossary, 8 vol.
Pope's Homer, 4 vol.
Beauties of Byron, 1 vol.
Paradise Lost, 1 vol.
Bacon's Essays, 1 vol.
Young's Night Thoughts, 1 vol.
Campbell's Pleasures of Hope, 1 vol.
The modern traveller. Spain and Portugal, 2 vol.
Chesterfield's Letters, 4 vol.
Memoirs of Napoleon, 3 vol.
The Spectator, 6 vol.
Percy. London, 6 vol.
Records of Woman, 1 vol.
The forest Sanctuary, 1 vol.
Brewster's Letters on natural magic, 1 vol.
The court and camp of Bonaparte, 1 vol.
Life of Biron, 1 vol.
Memoirs of the Empress Josephine, 1 vol.
Demonology and Witchcraft, by Walter Scott, 1 vol.
Napoleon, and other Poems. By Bernard Barton, 1 vol.
The History of Scotland. By Sir Walter Scott, 2 vol.
Johnson's Lives of the Poets, 4 vol.
Picture of Birmingham, 1 vol.
Lessons on things, 1 vol.
The last of the Mohicans, 1 vol.
Autobiography of Sir Walter Scott, 1 vol.
War in Germany and France, in 1813 and 1814, 1 vol.
Life of Sir Walter Raleigh, 1 vol.
A Simple Story, 1 vol.
Man as he is not, 1 vol.
Lady Julia Mandeville: and Nature and Art. 1 vol.
The man of feeling: and Julia de Roubigné, 1 vol.
The improved practical Navigator, 1 vol.
Gordon's Accountant, 2 vol.
Davidson's System of practical Mathematics, 1 vol.
Young's Elements of Geometry, 2 vol.
National school Manual, 4 vol:
Watts on the Mind, 1 vol.

LIBROS ALEMANES.

Conversations-lexicon. En 10 vol.
Betrachtungen uber die Natur von Walter 4 vol., láminas.
Algemeire Weltgeschichte, 2 vol.

Aviso

Una quinta inmediata á la ciudad se dará á cultivo en términos equitativos á alguna persona honrada é inteligente. Para imponerse véase con
J. C. Zimmermann,
m27 tfs No. 66 calle de Belgrano.

EL INSTRUCTOR,
REPERTORIO DE HISTORIA, BELLAS LETRAS Y ARTES.

Se avisa á los suscriptores de este periódico que han llegado los números 9, 10, 11, y 12 correspondiendo á los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado. Se avisa tambien á los suscriptores que están apuntados de..e el número 147 hasta el número 177, que hasta ahora no han recibido ninguno, que han llegado *sus suscripciones completas* para el año pasado, y que en adelante seguirán viniendo en cada remesa de Instructores. Los Sres. que quieran suscribirse a este periódico tienen ahora una buena oportunidad para efectuarlo, quedando todavia unas cuarenta suscripciones, de los que estan encargados sin repartir: los Sres. que se suscriban ahora tendrán sus suscripciones de aqui cuatro meses. Los Sres. que quieran suscribirse viviendo en las Provincias del Interior pueden recibir los números por el correo sin mas gasto, mandando el importe de la suscripcion de antemano: se avisa para su conocimiento que como ha pasado un año y empezado con otro, los que quieran tener el Instructor desde el principio deben mandar el importe de dos años. Precio de la suscripcion *Treinta Pesos* al año moneda corriente.

Se encuentra tambien el *Espejo de sas Señoritas*, publicado por Ackermann, su precio 25 pesos. Cartas sobre la educacion del *Bello Sexo*, dedicadoá la Sociedad de Beneficencia pública de Buenos Aires, su precio 15 pesos. Fantascopios ó Discos Mágicos, su precio 25 pesos. Cajas de pinturas. Pinturas sueltas. Lápices para los dibujantes de los mas finos, y otros muchos artículos para el dibujo, recien llegados de la casa de los Sres. Ackermann y Ca. en Londres.

Libreria No. 30 calle de la Catedral, frente á la Iglesia. m9 1mc

QUINTA.

Se desea arrendar al año una quinta con habitacion que no diste mucho de la ciudad. En la Litografia del Estado calle de la Catedral No. 17 se dará razon. m21 tfs

Acaba de Publicarse Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—
EL
Vocabulario español é INGLES.

Con motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

Su precio $2 el ejemplar, haciéndose una rebaja considerable a las personas que comprenpor gruesa ó docena.

UNA CASA,

Situada en la calle de la Victoria No., de la Plaza de Lorea 3 cuadras para el campo, mirando al Norte, compuesta de dos cuartos de tierra, con siete habitaciones de azotea; se vende con mucha equidad. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72. m12 15s

Cambio de Domicilio.

El propietario de la IMPRENTA de la LIBERTAD,

Ha trasladado su establecimiento de la calle de Cangallo núm. 58 (por mejor localidad de casa) à la de Corrientes número 59; donde ofrece de nuevo sus servicios al público en general y á sus amigos, prometiendo en lo que se le sirva ocupar el desempeño mas prolijo y pronto que le sea posible.

Buenos Ayres. Mayo 21 de 1835.
m.23 6*

Flores punzoes

Y MOÑOS colorados para señoras; flores de plumas negras y punzoes para sombreros y gorras de niños, penachos punzoes y todas clases de flores de plumas, se hacen al gusto de los compradores calle de la Catedral No. 17. m18 tfs

VENTA

De una negra bozal como de 14 á 15 años: su amo vive calle de la Florida No. 190. m27 2p

Se vende

Una criada de servicio general, por la cantidad de mil novecientos pesos, en la calle de Balcarce No. 34. m27 3p

Xerez y Oporto.

Hay de venta vino del mas superior que hay en la plaza de las dos clases referidas en el Martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral No. 74. m27 15s

AVISO.

Se hallan en venta los restos de una pulperia situada en la misma plaza del Mercado del Oeste, cuya interesante posicion ofrece las mejores ventajas al hombre industrioso y que quiera adelantar en breve, hace muy regulares diarios y con un pequeño surtido: la vende el dueño por hallarse en la precision de ausentarse. El que se interese en comprarla puede ocurrir á dicha casa, y cuando no á la del Sr. Tabosa calle de la Victoria No. 312 donde será informado por menor en todas las ventajas y proporciones que ofrece dicha casa. m27 4p

Se necesita

Un jóven de edad de 12 á 14 años que entienda de cuentas, y que pueda dar buenas recomendaciones, pues es para el despacho de un almacen de abasto. El que se interese puede ocurrir al almacen número 143, calle de la Paz, esquina de la calle de Corrientes. m.27 tfc.

AVISO.

En los altos del Teatro se venden—
Zapatos de dos suelas muy elegantes
Quinques de 1, 2 y 3 luces
Harina francesa superior
Chuño
Orozúz
Jeringas
Que todos se darán á precios equitativos

SE ALQUILA

Un cuarto á la calle con trastienda, propio para toda clase de negocio. En los mismos altos darán razon.

INTERESANTE á los QUINTEROS

Se compran membrillos, duraznos verdes, higos blancos, y generalmente toda clase de frutas propias para confiteros, en la confiteria del Teatro. m26 s

PARAGUAS.

En la fábrica de Domingo Antonio Sanjurjo, calle de la Victoria ó del Cabildo, cuadra y media de la Plaza, No. 124, hay fabricados y prontos á vender un completísimo surtido de paraguas, de todos tamaños y de colores mas apetecibles, como punzó, café moldoré, verde y azul, de materiales escogidos y trabajados con particular esmero, cuyas circunstancias los hacen capaces de satisfacer completamente los deseos del que ame la solidez. Entre ellos los hay de lo mas superior en fortaleza y hermosura que se puede conseguir en Europa mismo. Tambien los hay á precios muy acomodados, tanto de seda como de algodon. Hay quitasoles desde un precio muy moderado hasta un precio alto. Tambien hay pequines de seda y de algodon de la mejor calidad para poner cubiertas. Se siguen componiendo con la perfeccion y exactitud acostumbrada. Se reciben paraguas de medio uso en cambio de nuevos dando vuelto lo que se convenga: de manera que en dicho establecimiento se encuentra toda suerte de recursos en lo relativo al ramo de paraguas. Hay ballenas de corcè anchas y angostas y se trabajan á la medida que se pidan, iden de capote negras y rubias. m22 27p

Aviso de la Capitania DEL PUERTO.

Se previene á los padres de familia que se necesitan tres jóvenes de buena conducta y que sepan leer y escribir bien, como igualmente aritmètica, para enseñarles el ejercicio de prácticos lemanes á los que la misma sociedad pasarà á cada uno sesenta pesos mensuales de sueldo para que ocurran á sus necesidades; en esta virtud los pretendientes pueden apersonarse á esta Capitania para ser admitidos si resultasen con las aptitudes necesarias. m19

A las Señoras.

En la fábrica de Peinetas de D. Manuel Masculino, se acaba de recibir una gran partida de carey de la India del mas pintoresco y á precio acomodado, por cuya razon se hallarán en sus tiendas calle de la Universidad No. 2, esquina de la plaza de la Victoria, y calle de la Victoria bajo la carcel de mugeres, peinetas de última moda á precios muy acomodados. m22 6p

AVISO.

J. HARDOISE, recien regresado de Paris, tiene el honor de prevenir al público que ha puesto su sastreria calle de la Piedad No. 90. m12 1mp

GRANQUEMAZON

En la ferreteria calle de la Plata No. 48, se venden los artículos que en ella existen á precios mucho menores que el corriente de plaza, por quererse terminar este negocio

Clavos vizcainos para buques á 26$ quintal
Palas de cubo surtidas á 28 pesos docena
Cerraduras de puerta de una mano á 20$ id.
Cacerolas surtidas con tapa á 46 pesos id.
Cepillos de carpintero de 2 fierros á 4½ pesos uno
Ollas grandes desde 14 hasta 28 galones de 36 á 60 pesos una
Cerraduras de picaporte superiores á 4½ y 5 pesos una
Cadenas de pozo á 9 reales vara
Palas con mango á 4 pesos 6 reales una
Barrètas á 3 pesos una
Picaportes con boton de bronce á 10 rs. uno
Calderas de fierro surtidas á 36 ps. docena
Id. de cobre id. á 45 ps. id.
Cerraduras de baul surtidas á 7 ps. id.
Sierras brazeras á 28 pesos una
Ceniceros de estufa á 17 pesos uno
Ollas con tapa surtidas á 46 pesos docena
Tornos de herrero á 4½ reales libra.

Y en esta proporcion muchos artículos de esta especie. m15 1mc

AVISO.

Semillas de arboles de diferentes calidades y tambien de flores recien llegadas de Europa, en la mejor condicion, se hallan de venta en la calle de la Reconquista No. 107. a28 s

Historia
Militar y politica de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,
Por de Norvins.

"La memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de la novela histórica publicada por W. Scott, bajo el título *Vida de Napoleon*. Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."

(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. m15

TRATADO DE ESGRIMA,

A pié y á caballo, adornado con 16 láminas, se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a0tfs

Pizarras

De carton y de piedra y lápices para dichas, hay por menor y por docena en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m15

Se vende
A PRECIOS MUY ACOMODADOS.

Tierra romana superior por cuartillas; propia para azoteas, algibes, &a. y toda obra en la agua.

Un carro nuevo propio para el tráfico:
Un caballo para el carro, sano y robusto.
Un carricoche ó birlocho de 4 ruedas, nuevo y a la moderna, con sus guarniciones para uno y dos caballos.
Una pastera ó burro propio para las panaderias que amazan galleta ó para fabrica de fideos.
Una bomba de 35 pies de largo, (de madera.)
Un fiel de balanza para barraca,
Ocúrrase en el corralon calle de la Piedad No. 419. a23 1mp

Pinturas

Muy finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lapices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6s

AVISO.

Las Obras de Walter Scott, en inglés, en 25 volumenes en 4° de hermosa edicion y rica encuadernacion. Hay de venta un ejemplar en la Libreria Argentina, Reconquista No. 72. a29 tfs

Terreno en venta.

La persona que posea tierras en enfiteusis y quiera comprar la propiedad de ellas, desde una hasta siete leguas, puede verse con el Coronel Corvalan que vive en la calle de la Victoria, en la casa contigua á la No. 171. m16 tf*

Ojo al aviso.

Se alquila para estaqueadero y barraca, hueco de maderas ú otros usos el hueco conocido por el de Garfios, calle de la Esmeralda, pasado la zanja á la derecha en el No. 260 de la misma calle darán razon. m18 8p

Caton Cristiano,

Con ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o circo modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Sal abordo.

Hay de venta en porciones, al gusto de los compradores: para tratar ocúrrase á Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

Corta-Plumas

Muy finas, de la superior Fabrica de Jonathan Crookes.

BETUN LIQUIDO,

De la mejor calidad hay en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Policía.

Relacion de las bóvedas, pilares y losas de los sepulcros del Cementerio del Norte que se hallan en mal estado, y se avisa á los interesados para que procedan inmediatamente á la recomposicion, sin dar lugar á que se tome alguna medida por la Policía en el particular por el perjuicio que causan á aquel establecimiento.

Seccion 1.ª

La bóveda perteneciente á D. Nicolas Giraldes.

Seccion 3.ª

La Id. perteneciente á D. José Mousa.

Seccion 6.ª

La Id. de D. Francisco Gil y otra en la misma Seccion que no tiene lápida.

Seccion 8.ª

La Id. de D. Dionicio Quesada.
La del General D. Martin Rodriguez.
La Id. de Da. Isabel Romero
La Id. de D. Carlos M. Huergo.

Seccion 14.

La Id. de D. Francisco Luque.

Pilar.

El del P. D. José Lezica
El de " José Rosa
El de " José Graiño
El de " Juan Rodriguez
El de " Salvador Cornet

Losas.

La del P. D. Domingo Pizarro.
La de " Maria Eugenia Aguirre.
La de " Manuela Reinoso
La de " Mariano Martinez
La de " Pedro Aza
La de " Francisco Lucena y Molina.
La de " Gavina Cascallares.
La de " Juan Martinez
La de " Pascual Diaz
La de " Geraldo Boich
La de " Rosa Rocamora
La de " Juan Francisco Alegre.
La del Canonigo D. Luis Chorroarin.
La de " Antonio Rodriguez Veron
La de " Prudencio Burgos y Lagos.
La de " Maria de las Nieves Lezica.
La de " Josefa Almandos y Robledo.

Buenos Aires Mayo 20 de 1835.

Se vende

Una bonita estancia entre Lobos, Navarro y el Durazno, consistente en cerca de tres suertes de tierras con muy buenos pastos y regulares aguadas, en enfiteusis, ranchos nuevos, foso bordado de alamar y una quintita de duraznos, potrero para ganado mayor, buen corral de ovejas, una carreta nueva de media carga y otros útiles de estancia y pulperia, un siñuelo de 150 cabezas de ganado tambero, mas de 500 ovejas, 40 yeguas, 10 ó mas caballos, de 40 á 50 cerdos finos, 6 bueyes; se vende en menos de lo que vale: en la calle de Maypú No. 312 se tratará. m27 3p

Al Respetable Público.

ENSEÑANZA EN CASAS PARTICULARES Y EN ACADEMIAS DE AMBOS SEXOS.

El Sr. Bradish ofrece sus servicios á los Sres. padres de familia, directores de academias y particulares, para la enseñanza del

IDIOMA INGLES,
Con esplicaciones en español y frances.
ESCRITURA,
Letra inglesa.
ARITMETICA.
TENEDURIA DE LIBROS,
Por partida sencilla y doble.

Para los SS. padres de familia, directores de academias y los que gusten reunirse en clases, los precios se hallarán muy moderados, siendo recompensado por su tiempo, y no por el número de discipulos ó ramos que enseña.

Al Sr. Bradish puede verselo en su casa todos los dias entre las horas de las 3 y de las 4 de la tarde, calle del Perú No. 155.

Adviértese que no puede hacer sus contratos por menos que un mes adelantado. m23 6c

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene á quienes corresponda que en lo sucesivo no se depositen en las puertas de las casas ni en las veredas las basuras que deben levantar diariamente los carros de la limpieza conservándolas en lo interior de ellas hasta que vaya el carro al efecto. Buenos Aires, Mayo 19 de 1835.

AVISO
A LOS ALMACENEROS.

Esta al concluirse la partida de papas inglesas: el que necesite ocurra con tiempo á la calle de la Reconquista No. 107. m20

PERDIDA.

El inventario y tasacion de la libreria que pertenecia al finado Dr. Lagos, se ha perdido en la calle. La persona que lo hubiese hallado y lo entre ue en la casa No. 74 calle de la Catedral recibirá una gratificacion. m20 8s

Azucar de pilon

Hay de venta de la mas superior en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. m20 10s

Aviso.

Se previene á los plateros y demas personas que puedan saber que se ha desaparecido un solitario de brillantes, con un arito de oro cincelado y como para la mano de una niña de 2 años, en esta virtud la persona que lo presentare ó dé noticias ciertas de su paradero, se lé dará 600 pesos que es el duplo de su valor, para cuyo efecto se ocurrirá á la calle de Cuyo No. 29, en una casa de altos. m26 3*

AVISO.

En la calle de Potosí No. 161 se vende una criada soltera: el que quiera comprarla allí mismo la podrá ver. m26 3*

Wanted.

A foreign female to iron and do house work in general: liberal wages will be given—Apply at the last house in calle de Balcarce three squares from the Residencia towards Barracas. m26 3c

AVISO AL PUBLICO.

Por superior disposicion y en la tarde de los dias 29 y 30 del corriente mes y primero del entrante Junio á la puerta de la Colecturia General, en la Aduana se han de celebrar almonedas y remate en quien mas diere, á dinero de contado, la casa de la propiedad del Estado, conocida por de Expósitos, situada en la calle de la Biblioteca bajo el No. 93, avaluada en 20,497 pesos 6 reales. Las personas que se interesen podrán enterarse de las tasaciones que existen en la oficina donde se les manifestará; con prevencion de que verificado el remate se dará cuenta á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda. Buenos Aires, Mayo 23 de 1835. SARMIENTO.

El amigo de los NIÑOS.

Escrito en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuéstas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Clavos
(POINTES DE PARIS.)

Como 100 libras hay en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. a23 tfs

Aviso
A LAS SEÑORAS.

En la nueva peineteria, calle de la Plata No. 117, de la Plaza de la Victoria dos cuadras y media para el campo, á la mano derecha, se acaban de fabricar unas cuantas peinetas de vuelta á la última moda, todas trabajadas con carei de la India de primera calidad. El esmero con que han sido trabajadas y la delicadeza de los calados que son todos de última moda debe naturalmente estimular el buen gusto de las Sras. á quienes los dueños de este establecimiento ofrecen sus servicios siguiendo siempre con la mayor atencion y esmero la fabricacion y composturas de todas clases de peinetas lisas ó caladas, añadiéndolas y armándolas á la última moda, y al gusto de las personas que se dignen ocuparlos; el todo á un precio muy equitativo y en un tiempo muy breve.

NOTA.—Se ha recibido de Francia un surtido completo de peinetas de rulos cuales no dejan que desear por la fuerza y el tamaño. m27 1mp

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan